

Lista de personas y entidades sujetas a las medidas impuestas en los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005) del Consejo de Seguridad, y renovadas en el párrafo 3 de la resolución 1952 (2010)¹

El 1 de diciembre de 2010, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo aprobó la siguiente Lista de personas y entidades sujetas a las medidas impuestas en los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005) del Consejo de Seguridad, y renovadas en el párrafo 3 de la resolución 1896 (2009) y el párrafo 3 de la resolución 1952 (2010).

Los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005) dicen lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad ...

13. *Decide* que, en el período en que se apliquen las medidas a que se hace referencia en el párrafo 1, todos los Estados adopten las medidas necesarias para impedir la entrada en sus territorios o el tránsito por ellos de quienes, según determine el Comité, estén actuando en contravención de las medidas adoptadas por Estados Miembros de conformidad con el párrafo 1, en la inteligencia de que nada de lo dispuesto en el presente párrafo obligará a un Estado a denegar la entrada en su territorio a sus propios nacionales;

...

15. *Decide* que, en el período en que se apliquen las medidas a que se hace referencia en el párrafo 1, los Estados congelen de inmediato los fondos y otros activos financieros y recursos económicos que se encuentren en sus territorios a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y que sean de propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de personas designadas por el Comité de conformidad con el párrafo 13 o que obren en poder de entidades o estén bajo el control directo o indirecto de cualquier persona que actúe en su nombre o siguiendo sus instrucciones, según determine el Comité, y *decide también* que todos los Estados se cercioren de que ningún fondo, activo financiero o recurso económico sea puesto por nacionales suyos o por personas que se encuentren en sus territorios a disposición o a la orden de esas personas o entidades;”

La lista completa figura a continuación.

¹ Las medidas de congelación de activos y prohibición de viajar se impusieron originariamente en los párrafos 13 y 15 de la resolución 1596 (2005) del Consejo de Seguridad, y posteriormente fueron renovadas o modificadas en virtud de las resoluciones 1649 (2005), 1698 (2006), 1768 (2007), 1771 (2007), 1799 (2008), 1807 (2008), 1857 (2008), 1896 (2009) y 1952 (2010). Los criterios para la inclusión de personas o entidades en la Lista figuran en el párrafo 4 de la resolución 1857 (2008).

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Bwambale	Frank Kakolele	Frank Kakorere Frank Kakorere Bwambale		Abandonó el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) en enero de 2008. Desde diciembre de 2008 reside en Kinshasa.	Ex líder de la Coalición Congoleña para la Democracia – Movimiento de Liberación (CCD–ML), ejerce influencia en las políticas y mantiene el mando y control de las actividades de las fuerzas de la CCD-ML, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), responsables de tráfico de armas, en violación del embargo de armas.
Iyamuremye	Gaston	Rumuli Byiringiro Victor Rumuli Victor Rumuri Michel Byiringiro	1948 Distrito de Musanze, Provincia Septentrional (Rwanda) Ruhengeri (Rwanda)	Vicepresidente Segundo de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) Brigadier General Desde noviembre de 2010 reside en Kibua, Kivu del Norte (República Democrática del Congo) o en Aru, Provincia Oriental (República Democrática del Congo).	Según múltiples fuentes, incluido el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo, Gaston Iyamuremye es el Vicepresidente Segundo de las FDLR y es considerado uno de los miembros principales de las cúpulas militares y políticas de las FDLR. Además, Gaston Iyamuremye estuvo a cargo de la oficina de Ignace Murwanashyaka (Presidente de las FDLR) en Kibua (República Democrática del Congo) hasta diciembre de 2009.
Kakwavu Bukande	Jérôme	Jérôme Kakwavu		Congoleño Conocido como: “Comandante Jérôme” Desde su detención en junio de 2010, está recluido en la cárcel central de Kinshasa. Se han	Ex Presidente de la Unión para la Democracia Congoleña/Fuerzas Armadas Populares del Congo (UCD/FAPC). Las FAPC controlan los puestos fronterizos ilegales entre Uganda y la República Democrática del Congo, una ruta de tránsito clave para el suministro de armamento. En su calidad de Presidente de las FAPC, ejerce influencia política y mantiene mando y control sobre las actividades de las FAPC, que se han visto involucradas en tráfico

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
				<p>iniciado procedimientos judiciales contra él y contra otros dos de los cinco oficiales de alto rango de las FARDC (Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo).</p>	<p>de armas y, por consiguiente, en violaciones del embargo de armas. Se le concedió el grado de general de las FARDC en diciembre de 2004.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable del reclutamiento y la utilización de niños en Ituri en 2002.</p> <p>Es uno de los cinco oficiales de alto rango de las FARDC que fueron acusados de graves delitos relacionados con violencia sexual y cuyos casos el Consejo de Seguridad señaló a la atención del Gobierno en la visita que realizó en 2009.</p>
Katanga	Germain			<p>Congoleño</p> <p>Bajo arresto domiciliario desde marzo de 2005 por la implicación de la FRPI (Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri) en violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Entregado por el Gobierno de la República Democrática del Congo a la Corte Penal Internacional el 18 de octubre de 2007.</p>	<p>Jefe de la FRPI. Nombrado general de las FARDC en diciembre de 2004. Involucrado en transferencia de armas, en violación del embargo de armas.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable del reclutamiento y la utilización de niños en Ituri de 2002 a 2003.</p>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Lubanga	Thomas		Ituri	<p>Congoleño</p> <p>Detenido en Kinshasa en marzo de 2005 por la implicación de la UPC/L (Unión de Patriotas Congoleños – facción Lubanga) en violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Transferido a la Corte Penal Internacional por las autoridades congoleñas el 17 de marzo de 2006.</p> <p>Desde diciembre de 2008 está siendo juzgado por crímenes de guerra.</p>	<p>Presidente de la UPC/L, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), implicado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable del reclutamiento y la utilización de niños en Ituri de 2002 a 2003.</p>
Mandro	Khawa Panga	<p>Kawa Panga</p> <p>Kawa Panga</p> <p>Mandro</p> <p>Kawa Mandro</p> <p>Yves Andoul Karim</p> <p>Mandro Panga Kahwa</p> <p>Yves Khawa Panga Mandro</p>	20 de agosto de 1973, Bunia	<p>Congoleño</p> <p>Conocido como: “Jefe Kahwa” “Kawa”</p> <p>Detenido por las autoridades congoleñas en octubre de 2005, absuelto por el Tribunal de Apelación de Kisangani y remitido</p>	<p>Ex presidente del Partido para la Unidad y la Salvaguardia de la Integridad del Congo (PUSIC), uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), involucrado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas. Encarcelado en Bunia desde abril de 2005 por sabotaje del proceso de paz de Ituri.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable del reclutamiento y la utilización de niños en Ituri</p>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
				posteriormente a las autoridades judiciales de Kinshasa con nuevos cargos por crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, asesinato, agresión con agravante y lesiones.	de 2001 a 2002.
Mbarushimana	Callixte		24 de julio de 1963, Ndusu/Ruhengeri, Provincia Septentrional (Rwanda)	Rwandés Paradero actual: París o Thaïs (Francia)	Secretario Ejecutivo de las FDLR y Vicepresidente de los altos mandos militares de las FDLR. Líder político y militar de un grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo e impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes, conforme a lo establecido en el párrafo 4 b) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008).
Mpamo	Iruta Douglas	Mpano Douglas Iruta Mpamo	28 de diciembre de 1965, Bashali, Masisi 29 de diciembre de 1965, Goma, (República Democrática del Congo) (antiguo Zaire)	Congoleño Tiene su base en Goma y Gisenyi (Rwanda). Cruza frecuentemente la frontera internacional entre Rwanda y el Congo. Dirección: Bld. Kanyamuhanga 52, Goma	Propietario y administrador de la Compagnie Aérienne des Grands Lacs y de la Compañía Comercial de los Grandes Lagos (Great Lakes Business Company), cuyas aeronaves se utilizaron para prestar ayuda a grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003). Responsable, además, de manipular información sobre vuelos y cargamentos para posibilitar, según parece, la violación del embargo de armas.

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Mudacumura	Sylvestre			<p>Rwandés</p> <p>Conocido como: “Radja”</p> <p>“Mupenzi Bernard”</p> <p>“General Mayor Mupenzi”</p> <p>“General Mudacumura”</p> <p>Desde noviembre de 2009 es comandante militar de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda-Fuerzas combatientes Abacunguzi (FDLR-FOCA).</p> <p>Tiene su base en Kibua, territorio de Masisi (República Democrática del Congo).</p>	<p>Comandante de las FDLR, ejerce influencia en las políticas y mantiene el mando y control de las actividades de las FDLR, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), implicado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas.</p> <p>Mudacumura (o alguno de sus subordinados) mantuvo conversaciones telefónicas con Murwanashyaka, líder de las FDLR en Alemania, incluso en mayo de 2009, durante la masacre de Busurungi, y con el comandante militar Mayor Guillame, durante las operaciones de Umoja Wetu y Kimia II, en 2009.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable de 27 casos de reclutamiento y la utilización de niños por parte de tropas que estaban a sus órdenes en Kivu del Norte de 2002 a 2007.</p>
Mugaragu	Leodomir	Manzi Leon Leo Manzi	1954 1953 Kigali (Rwanda) Rushashi, Provincia Septentrional (Rwanda)	<p>Dirección: Katoyi, Kivu del Norte (República Democrática del Congo)</p> <p>Jefe de Estado Mayor de las FDLR/FOCA</p> <p>Brigadier General</p>	<p>Según fuentes abiertas e informaciones oficiales, Leodomir Mugaragu es el Jefe del Estado Mayor de las FOCA, el brazo armado de las FDLR. Según informaciones oficiales, Mugaragu es un planificador de alto rango de las operaciones militares de las FDLR en el este de la República Democrática del Congo.</p>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Mujyambere	Leopold	Musenyeri Achille Frere Petrus Ibrahim	17 de marzo de 1962, Kigali (Rwanda) Est. 1966	Rwandés Rango: Coronel Paradero actual: Mwenga, Kivu del Sur (República Democrática del Congo)	Comandante de la Segunda División de las FOCA/Brigadas de reserva (brazo armado de las FDLR). Líder militar de un grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo e impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes, en violación de lo establecido en el párrafo 4 b) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008). Las pruebas reunidas por el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo, detalladas en su informe de 13 de febrero de 2008, indicaban que las niñas rescatadas de las FDLR/FOCA habían sido secuestradas y sometidas a abusos sexuales. Desde mediados de 2007, las FDLR/FOCA, que antes reclutaban a adolescentes, han estado reclutando a la fuerza a niños a partir de los 10 años. Los más pequeños son utilizados como escoltas y los mayores son enviados como soldados al frente, en violación de los párrafos 4) d) y e) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008) del Consejo de Seguridad.
Murwanashy- Aka	Dr. Ignace	Ignace	14 de mayo de 1963, Butera (Rwanda) Ngoma, Butare (Rwanda)	Rwandés Residente en Alemania En noviembre de 2009, seguía siendo reconocido como presidente del brazo político de las FDLR/FOCA y comandante supremo de las fuerzas armadas de	Presidente de las FDLR y comandante supremo de las fuerzas armadas de las FDLR, ejerce influencia en las políticas y mantiene el mando y control de las actividades de las fuerzas de las FDLR, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), implicado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas. Mantuvo conversaciones telefónicas con los mandos militares de las FDLR (incluso en mayo de 2009, durante la masacre de Busurungi); dio órdenes militares a los altos

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
				<p>las FDLR.</p> <p>Detenido por la Policía Federal Alemana el 17 de noviembre de 2009 bajo sospecha de haber cometido crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en la República Democrática del Congo, así como por otras acusaciones relacionadas con el establecimiento de una organización terrorista extranjera y la pertenencia a ella.</p>	<p>mandos; participó en la coordinación del transporte de armas y municiones a las unidades de las FDLR y en la transmisión de instrucciones concretas acerca de su uso, así como en la gestión de grandes sumas de dinero reunidas mediante la venta ilícita de recursos naturales obtenidos en las zonas controladas por las FDLR (págs. 25, 26 y 88).</p> <p>Viajó a Uganda en 2006, en violación de la prohibición de viajar.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, como Presidente y comandante militar de las FDLR era responsable por el reclutamiento y la utilización de niños por las FDLR en el este de Congo.</p>
Musoni	Straton	IO Musoni	6 de abril de 1961 (tal vez 4 de junio de 1961) Mugambazi, Kigali (Rwanda)	<p>Pasaporte rwandés vencido el 10 de septiembre de 2004</p> <p>Residente en Neuffen (Alemania)</p> <p>En noviembre de 2009, seguía siendo reconocido como el Vicepresidente Primero del brazo político de las FDLR-FOCA y Presidente del alto</p>	<p>Como dirigente de las FDLR, grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo, Musoni impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes que pertenecen a esos grupos, en violación de la resolución 1649 (2005).</p>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
				mando militar de las FDLR. Detenido por la Policía Federal Alemana el 17 de noviembre de 2009 bajo sospecha de haber cometido crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en la República Democrática del Congo, así como por otras acusaciones relacionadas con el establecimiento de una organización terrorista extranjera y la pertenencia a ella.	
Mutebutsi	Jules	Jules Mutebusi Jules Mutebuzi Coronel Mutebutsi	Kivu del Sur	Congoleño (Kivu del Sur) Detenido por las autoridades rwandesas en diciembre de 2007, cuando trataba de cruzar la frontera hacia la República Democrática del Congo. En este momento está supuestamente “detenido”.	Ex Vicecomandante militar regional de la 10ª Región Militar de las FARDC en abril de 2004, destituido por indisciplina, unió sus fuerzas a las de otros elementos renegados de la ex Coalición Congoleña para la Democracia-Goma (CCD-G) para tomar por la fuerza la ciudad de Bukavu en mayo de 2004. Implicado en la recepción de armas fuera de las estructuras de las FARDC y en la entrega de suministros a grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), en violación del embargo de armas.

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Ngudjolo	Mathieu, Chui	Cui Ngudjolo		“Coronel” o “General”. Entregado por el Gobierno de la República Democrática del Congo a la Corte Penal Internacional el 7 de febrero de 2008.	Jefe de Estado Mayor del FNI (Frente Nacionalista e Integracionista) y ex Jefe de Estado Mayor del FRPI (Frente de Resistencia Patriótica de Ituri), ejerce influencia política y mantiene mando y control sobre las actividades de las fuerzas del FRPI, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), responsables de tráfico de armas, en violación del embargo de armas. Detenido por la MONUC en Bunia, en octubre de 2003. Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable del reclutamiento y la utilización de niños menores de 15 años en Ituri en 2006.
Njabu	Floribert Ngabu	Floribert Njabu Floribert Ndjabu Floribert Ngabu Ndjabu		Detenido y bajo arresto domiciliario en Kinshasa desde marzo de 2005 por la implicación del FNI en violaciones de los derechos humanos.	Presidente del FNI, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), implicado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas.
Nkunda	Laurent	Nkunda Mihigo Laurent Laurent Nkunda Bwatware Laurent Nkundabatware Laurent Nkunda Mahoro Batware Laurent Nkunda Batware	6 de febrero de 1967 Kivu del Norte/Rutshuru 2 de febrero de 1967	Congoleña Conocido como: “Presidente” “General Nkunda” “Papa Six” Detenido en territorio rwandés en enero de 2009 y posteriormente sustituido como comandante del	Ex General de la CCD-R (Coalición Congoleña para la Democracia-Goma). Unió sus fuerzas a las de otros renegados de la anterior CCD-G para tomar por la fuerza la ciudad de Bukavu en mayo de 2004. Implicado en la recepción de armas fuera de las estructuras de las FARDC, en violación del embargo de armas. Fundador del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo, 2006; oficial de alto rango de la Coalición Congoleña para la

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
				CNDP en Kivu del Norte.	<p>Democracia-Goma (CCD-G) de 1998 a 2006; oficial del Frente Patriótico Rwandés (FPR) de 1992 a 1998.</p> <p>Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable de 264 casos de reclutamiento y utilización de niños por parte de las tropas bajo su mando en Kivu del Norte de 2002 a 2009.</p> <p>En noviembre de 2009, a pesar de haber sido detenido en Rwanda en enero de 2009 y de haber sido depuesto como Presidente del CNDP, seguía manteniendo cierto grado de control sobre el CNDP y su red internacional.</p>
Nsanzubuki-Re	Felicien	Fred Irakeza	1967 Murama, Kinyinya, Rubungo, Kigali (Rwanda)		<p>Según múltiples fuentes, Felicien Nsanzubukire es el jefe del primer batallón de las FDLR y tiene su sede en la zona de Uvira-Sange, en Kivu del Sur.</p> <p>Felicien Nsanzubukire ha sido miembro de las FDLR por lo menos desde 1994 y ha actuado en el este de la República Democrática del Congo desde octubre de 1998.</p> <p>El Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo informó de que Felicien Nsanzubukire supervisó y coordinó el tráfico de municiones y armas por lo menos entre noviembre de 2008 y abril de 2009, desde la República Unida de Tanzania, vía el lago Tanganica, a las unidades de las FDLR que se encontraban en las zonas de Uvira y Fizi, en Kivu del Sur.</p>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Ntawunguka	Pacifique	Coronel Omega Nzeri Israel Pacifique Ntawungula	1 de enero de 1964, Gaseke, Provincia de Gisenyi (Rwanda) Est. 1964	Rwandés Rango: Coronel Paradero actual: Peti, frontera entre Walikale y Masisis (República Democrática del Congo) Otro datos: recibió entrenamiento militar en Egipto	Comandante de la Primera División de las FOCA (brazo armado de las FDLR). Líder militar de un grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo e impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes, en violación de lo establecido en el párrafo 4 b) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008). Las pruebas reunidas por el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo, detalladas en su informe de 13 de febrero de 2008, indican que las niñas rescatadas de las FDLR/FOCA habían sido secuestradas y sometidas a abusos sexuales. Desde mediados de 2007, las FDLR/FOCA, que antes reclutaban a adolescentes, han estado reclutando a la fuerza a niños a partir de los 10 años. Los más pequeños son utilizados como escoltas y los mayores son enviados como soldados al frente, en violación de los párrafos 4) d) y e) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008) del Consejo de Seguridad.
Nyakuni	James			Ugandés	Socio comercial del Comandante Jérôme, dedicado en particular a actividades de contrabando a través de la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo, incluido el presunto contrabando de armas y material militar en camiones no controlados. Implicado en la violación del embargo de armas y prestación de ayuda a grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), incluido apoyo financiero que les permite actuar militarmente.

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Nzeyimana	Stanislas	Deogratias Bigaruka Izabayo Bigaruka Bigurura Izabayo Deo Jules Mateso Mlamba	1 de enero de 1966, Mugusa, Butare (Rwanda) Est. 1967 Alt. 28 de agosto de 1966	Rwandés Desde noviembre de 2009, reconocido como General de División Stanislaw Nzeyimanar, Comandante Adjunto de las FDLR Paradero actual: Kalonge, Masisi, Kivu del Norte (República Democrática del Congo) o Kibua (República Democrática del Congo). Viaja con frecuencia a Kigoma	Vicecomandante de las FOCA (brazo armado de las FDLR). Líder militar de un grupo armado extranjero que opera en la República Democrática del Congo e impide el desarme y la repatriación o el reasentamiento voluntarios de los combatientes, en violación de lo establecido en el párrafo 4 b) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008). Las pruebas reunidas por el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo, detalladas en su informe de 13 de febrero de 2008, indican que las niñas rescatadas de las FDLR/FOCA habían sido secuestradas y sometidas a abusos sexuales. Desde mediados de 2007, las FDLR/FOCA, que antes reclutaban a adolescentes, han estado reclutando a la fuerza a niños a partir de los 10 años. Los más pequeños son utilizados como escoltas y los mayores son enviados como soldados al frente, en violación de los párrafos 4) d) y e) de la parte dispositiva de la resolución 1857 (2008) del Consejo de Seguridad.
Ozia Mazio	Dieudonné	Ozia Mazio	6 de junio de 1949, Ariwara	Congoleño Conocido como: “Omari” “Sr. Omari” Fallecido en Ariwara el 23 de septiembre de 2008.	Presidente de la FEC (Federación de Empresas del Congo) en el territorio de Aru. Involucrado en tramas financieras con el Comandante Jérôme y las FAPC y en contrabando a través de la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo entre Uganda, que posibilita que el Comandante Jérôme y sus tropas dispongan de suministros y dinero en efectivo. Implicado en violación del embargo de armas y prestación de ayuda a grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003).

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Taganda	Bosco	Bosco Ntaganda Bosco Ntagenda General Taganda		Congoleña Conocido como: “Terminator” “Mayor” En noviembre de 2009 era el jefe militar de facto del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP), tras la detención del General Laurent Nkunda en enero de 2009. Ex Jefe de Estado Mayor del CNDP. Tiene su base en Bunagana y Rutshuru. Desde su nombramiento como jefe militar de facto del CNDP en enero de 2009, está encargado de la incorporación a las FARDC y ha sido nombrado vicecomandante operacional para Kimia II, aunque las FARDC lo niegan oficialmente.	Comandante militar de la UPC/L, ejerce influencia en las políticas y mantiene el mando y control de las actividades de la UPC/L, uno de los grupos y milicias armados a los que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), implicado en tráfico de armas, en violación del embargo de armas. Fue nombrado general de las FARDC en diciembre de 2004, pero rechazó el ascenso, por lo que permanece fuera de las FARDC. Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, fue responsable del reclutamiento y la utilización de niños en Ituri, en 2002 y 2003, y responsable directo o por vía de mando de 155 casos de reclutamiento y utilización de niños en Kivu del Norte desde 2002 a 2009. Como Jefe de Estado Mayor del CNDP, tuvo responsabilidad directa y por vía de mando por la masacre de Kiwanja (noviembre de 2008)

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Zimurinda	Innocent		1 de septiembre de 1972 1975 Ngungu, territorio de Masisi, Provincia de Kivu del Norte (República Democrática del Congo)	Teniente Coronel Según fuentes abiertas e informaciones oficiales, el Teniente Coronel Innocent Zimurinda era oficial del CNDP, que se incorporó a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) a principios de 2009.	<p>Según múltiples fuentes, el Teniente Coronel Innocent Zimurinda, como uno de los comandantes de la 231ª Brigada de las FARDC, dio órdenes que resultaron en la masacre de más de 100 refugiados de Rwanda, la mayoría de ellos mujeres y niños, en la operación militar realizada en la zona de Shalio en abril de 2009.</p> <p>El Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo, informó de que había testimonios directos de que el 29 de agosto de 2009, el Teniente Coronel Innocent Zimurinda se había negado a liberar a tres niños que se encontraban bajo su mando en Kalehe.</p> <p>Según múltiples fuentes, el Teniente Coronel Innocent Zimurinda, antes de la incorporación del CNDP a las FARDC, había participado en noviembre de 2008 en la operación del CNDP que resultó en la masacre de 89 civiles, incluidos mujeres y niños, en la región de Kiwanja.</p> <p>En marzo de 2010, 51 grupos de defensa de los derechos humanos que trabajan en la República Democrática del Congo publicaron en línea una denuncia según la cual el Teniente Coronel Innocent Zimurinda era responsable de múltiples violaciones de los derechos humanos, entre ellas el asesinato de numerosos civiles, incluidos mujeres y niños, entre febrero y agosto de 2007. En la misma denuncia, el Teniente Coronel Innocent Zimurinda fue acusado también de la violación de numerosas niñas y mujeres.</p> <p>Según una declaración del Representante</p>

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
					Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, de fecha 21 de mayo de 2010, Innocent Zimurinda participó en la ejecución arbitraria de niños soldados, incluso durante la operación Kimia II. Según la misma declaración, no permitió que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) accediera a las tropas para verificar si había niños soldados. Según el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad relativo a la República Democrática del Congo, el Teniente Coronel Zimurinda es responsable directamente y por vía de mando del reclutamiento de niños y de que siga habiendo niños en las tropas bajo su mando.
Butembo Airlines (BAL)			Butembo (República Democrática del Congo)	Compañía privada de aviación que realiza vuelos desde Butembo Desde diciembre de 2008, la BAL ya no tiene licencia para operar aeronaves en la República Democrática del Congo.	Kambale Kisoni (fallecido el 5 de julio de 2007 y quitado de la lista el 24 de abril de 2008) utilizaba su compañía de aviación para transportar oro, raciones y armas del FNI entre Mongbwalu y Butembo. Esto constituye una “prestación de asistencia” a los grupos armados ilegales en la violación del embargo de armas de las resoluciones 1493 (2003) y 1596 (2005).
Congocom Trading House			Butembo (República Democrática del Congo) Tel.: +253 (0) 99 983 784	Negocio de comercio de oro en Butembo.	CONGOCOM era propiedad de Kisoni Kambale (fallecido el 5 de julio de 2007 y quitado de la lista el 24 de abril de 2008). Kambale compró casi toda la producción de oro del distrito de Mongbwalu, controlado por el Frente Nacional Islámico. El FNI obtiene pingües ingresos de los impuestos sobre esta producción. Esto constituye “prestación de asistencia” a los grupos armados ilegales en

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
Compagnie Aerienne Des Grands Lacs (Cagl) Great Lakes Business Company (GLBC)			CAGL Avenue Président Mobutu Goma (República Democrática del Congo) (CAGL también tiene una oficina en Gisenyi (Rwanda)) GLBC, PO Box 315, Goma (República Democrática del Congo) (CAGL también tiene una oficina en Gisenyi (Rwanda))	En diciembre de 2008, GLBC ya no tenía aviones operativos, aunque varias aeronaves siguieron volando en 2008 pese a las sanciones impuestas por las Naciones Unidas.	violación del embargo de armas de las resoluciones 1493 (2003) y 1596 (2005). CAGL y GLBC son empresas de propiedad de Douglas MPAMO, quien ya está sujeto a sanciones impuestas de conformidad con la resolución 1596 (2005). CAGL y GLBC se usaron para transportar armas y municiones en violación del embargo de armas impuesto en las resoluciones 1493 (2003) y 1596 (2005).
Machanga Ltd.			Kampala (Uganda)	Empresa de exportación de oro de Kampala (Directores: Sr. Rajendra Kumar Vaya y Sr. Hirendra M. Vaya).	Machanga compraba oro a través de una relación comercial permanente con comerciantes de la República Democrática del Congo vinculados estrechamente a las milicias. Esto constituye “prestación de asistencia” a los grupos armados ilegales en violación del embargo de armas de las resoluciones 1493 (2003) y 1596 (2005).

<i>Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Alias</i>	<i>Fecha de nacimiento/ Lugar de nacimiento</i>	<i>Pasaporte/Datos de identificación</i>	<i>Cargo/Justificación</i>
	Tous Pour La Paix Et Le Developpement (Ong)	TPD	Goma (Kivu del Norte)	En diciembre de 2008, TPD seguía existiendo y tenía oficinas en varias ciudades en los territorios de Masisi y Rutshuru, pero sus actividades habían prácticamente cesado.	Implicada en la violación del embargo de armas por haber prestado asistencia al CCD-G, en particular mediante el suministro de camiones para el transporte de armas y tropas, así como mediante el transporte de armas para su distribución a partes de la población en Masisi y Rutshuru (Kivu del Norte), a principios de 2005.
Uganda Commercial Impex (UCI) Ltd			Kajoka Street Kisemente Kampala (Uganda) Tel.: +256 41 533 578/9; Dirección alternativa: PO Box 22709 Kampala (Uganda)	Empresa de exportación de oro de Kampala. (Directores Sr. J.V. LODHIA – conocido como “Chuni” – y su hijo Kunal LODHIA).	UCI compraba oro a través de una relación comercial permanente con comerciantes de la República Democrática del Congo vinculados estrechamente a las milicias. Esto constituye “prestación de asistencia” a los grupos armados ilegales en violación del embargo de armas de las resoluciones 1493 (2003) y 1596 (2005).